#### Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

### Circular Nro. 027/2025

Mercedes Bs. As., 7 de mayo de 2025.

Cro. Secretario

<u>Seccional</u>

Ref.: Tratamiento Ortopedia y Ortodoncia.-

De ntra. Consideración:

Motiva la presente informar que a partir del 1 de mayo de 2025, se incrementó el monto a reconocer vía reintegro por:

# Ortopedia y Ortodoncia - OSFATLYF

VALORES DE REINTEGRO AL AFILIADO A PARTIR DE 01-05-2025

## Los valores de reintegro incluyen el valor del KIT DE PROTECCIÓN

Código	Descripción	Arancel a
		Cargo de
		OSFATLYF
06.02	Tratamiento de la dentición primaria o mixta.	3 CUOTAS DE \$ 62.100
06.03	Tratamiento de la dentición permanente.	3 CUOTAS DE \$ 92.810

Serán previamente autorizados por OSFATLYF, los tratamientos de Ortopedia y Ortodoncia.

#### SE RECONOCE 1 SOLO TRATAMIENTO Y EN MENORES DE 18 AÑOS

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para saludarlos con la estima de siempre.-

## POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

onardo Peralta Secretario de Serv. Sociales



illermo Moser Secretario General

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44 Calle 25 № 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar













